

SOBRE EL MODELO 046 PARA EL ABONO DEL PRIMER PLAZO DE LA RESIDENCIA

adjunto el enlace para poder cumplimentar el modelo 046 Servicio de alojamiento y manutención Complejo Educativo de Ceste.

<https://atv.gva.es/es/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseccion>

De entre todos los modelos 046 que te ofrece el programa hay que seleccionar el 9664 (que es el del Complejo Educativo de Ceste)

Una vez dentro primero hay que cumplimentar el órgano gestor (Complejo Educativo Ceste) y por defecto saldrá el código territorial (por este orden). Escribimos los datos que nos piden para lo que nos podemos ayudar de la información que se adjunta en los documentos informativos generales.

Al terminar ACEPTAR, de modo que el programa coloca un código de barras lector que permitirá hacer la gestión bancaria del ingreso. Para ello imprimimos el formulario y vamos al banco.

Recuerde completar también el documento de domiciliación, por el que se abonarán los otros dos plazos de la residencia (enero y marzo)